

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 04788  
Sección 1era.

LA CISTERNA,

31 DIC. 2010

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.7.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Memorando N° 478 de fecha 28/12/2010, de Alcaldía en el que instruye el traslado, de don Jorge Grandon Picon Planta Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R., a contar del 01 de Enero 2011, desde el Departamento de Inspección al Departamento de Licencias de Conducir en calidad de jefe.

**DECRETO**

1.- **TRASLADASE**, a contar del 01 de Enero del 2011, a la funcionaria que a continuación se indica.

- JORGE GRANDON PICON Planta Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.R., desde el Departamento de Inspección al Departamento de Licencias de Conducir en calidad de Jefe.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PABLO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/RLC/olc.-